



Blanch i Ribas , Josep Maria (2003).

Teoría de las relaciones laborales.
Tomo I: Fundamentos.
Tomo II: Desafíos.

Barcelona: Editorial UOC.

Liliana Edith Ferrary

Universidad de Buenos Aires; ferraryliliana@hotmail.com

¿Por qué han de constituirse en una preocupación - dentro de la esfera de la formación universitaria de los futuros profesionales en ciencias sociales- el conjunto de fundamentos que hacen al subsistema de trabajo y las relaciones laborales? En términos históricos, el conocimiento dirigido hacia las prácticas laborales ha resultado por una parte, en una serie de aprovechamientos estratégico eficientistas ,y por otra, en una en una serie discontinua de análisis orientados a evidenciar, tanto el enlace entre trabajo y explotación - las condiciones objetivas- ,como el vínculo entre producción y emancipación – las realizaciones subjetivas.

Que el trabajo se constituya en uno de los fundamentos de la integración social, en paralelo a su mutación contemporánea y a la potencia de exclusión expuesta en estas últimas décadas para producir ciudadanos precarios, lo muestra como una de las formas paradojas de la inclusión por diferenciación funcional.

No parece suficiente entonces que, en el refugio en los fundamentos originales del trabajo industrial se encuentre la respuesta a los desafíos de la caminata en red por las organizaciones post fordistas, pero esa insuficiencia de los fundamentos requiere y no absuelve del análisis de los mismos. Los estudiantes, los estudiosos, esa potencia virtual de trabajo social, son los destinatarios primeros de esta obra, cabe a ellos la posibilidad de responsabilizarse - esto es reflexionar, responder, criticar, posibilitar- por alternativas diferentes a aquellas en las que se ha construido el dilema del ciudadano precario: el de la participación ocasional.

Presentado bajo la forma de la escansión, a saber en dos tiempos, el de los fundamentos y el de los desafíos, aparecen, en junio del 2003 los dos volúmenes de Teoría de las relaciones laborales.

Una primera reflexión sobre el formato y los destinatarios, se trata manuales para el público universitario, en este sentido la escritura supera una serie de obstáculos, es integral e integrada, introduce en forma histórica cada concepción y temática, es relacional y no segmentado, sin simplificar la complejidad de los conceptos y de los problemas.

Al primer tomo le corresponde el abordaje del mundo del trabajo desde una triple perspectiva: Psicosocial, Socio-organizacional y Jurídico regulatoria; tres miradas que se establecen en función de la naturaleza compleja del objeto: el trabajo y las relaciones laborales, cuya problematización actual convoca a un modelo interdisciplinar como el utilizado.

En el capítulo primero, el Dr. Blanch Ribas, historiza la experiencia y las prácticas sociales de trabajo contraponiendo las modalidades y concepciones a que han dado origen e introduciendo la cuestión nodal de la construcción de significados y condiciones objetivas del trabajar; sitúa la dimensión relacional y organizacional del trabajo moderno para comprender el impacto de la organización laboral como forma supra social por la que puede comprenderse el comportamiento, la cultura y el clima organizacional sin sostener una forma colectivo/subjetiva superior o diferente de los tipos y calidad de relaciones que se producen entre los grupos humanos que trabajan en la misma.

Se exponen y desarrollan, en un segundo momento, las consecuencias impensables del mundo del trabajo industrial: del anudamiento del empleo a ciertas formas de bienestar y de progreso, al surgimiento de las tendencias postfordistas y sus disfunciones en la esfera del desempleo, subempleo y sobreempleo.

Finalmente se plantean las coordenadas en que surge la polémica vigente en torno al trabajo social y las funciones sociales del trabajo y se presenta el modelo de ecosistema laboral, que permite comprender la producción de la disfuncionalidades del trabajo como el burnout y el estrés, a partir de la desactivación de ciertos recursos psicosociales que las organizaciones no parecen registrar aún en sus sistemas de monitoreo del clima interno.

En el segundo capítulo, el Dr. Martín Artiles expone el conjunto de teorías de alcance medio, las que, a partir del campo de la sociología, resultaron en corpus específicos para la intervención científico - técnica en las relaciones laborales. Así, las denominadas escuelas clásicas de las relaciones laborales, son expuestas en las coordenadas del debate teórico del siglo XX en torno a la articulación de las relaciones entre mercado e instituciones. Articulación subsumida en la polémica en torno a los sistemas nacionales y a su ingerencia sobre la esfera del mercado y la actividad productiva, la creación de riqueza y su distribución - que estructura la modalidad de relación entre los actores del capitalismo industrial, asalariados, sindicatos, empresarios y estado. El análisis y la crítica de los modelos de neocorporativismo europeo, su doble lógica de acción colectiva y la asimetría de poderes para su actividad de concertación en las tres últimas décadas del XX, reintroducen de forma original el escenario en el que ha tenido lugar la ruptura del pacto keynesiano entre empleo y ciudadanía, entre empleo y trabajo, esto es, entre estado benefactor y mercado de beneficios. Finalmente se exponen las nuevas orientaciones en torno a las relaciones laborales, su tendencia a la individualización, la dimensión reproductiva del trabajar y la transformación de la esfera del trabajo productivo como trabajo social, han generado miradas teóricas sobre las consecuencias socio laborales de la sustitución, ya efectuada, por modos de integración sistémica – normas y formas del empleo- de los modos normativo reglamentaristas de relación laboral.

El tercer pilar del análisis, escrito por las Dras. Espuny Tomás y Gala Durán desarrolla la derivación del contractualismo en el derecho laboral industrialista hasta las formas presentes del contrato de trabajo como relación individualista entre partes. El análisis de los términos del

contrato de trabajo, las notas normativas por las que el derecho a trabajar se convierte en legislación laboral, las atribuciones de las partes y las vicisitudes de la relación codificada, se circunscriben aquí, a la relación empleo - norma - prestaciones o a su equivalente: la regulación empleado - empleador, para iniciar en el volumen de Desafíos, el análisis de las regulaciones colectivas del derecho al trabajo español. Referidas a la representación y participación sindical, al alcance y funcionamiento de los convenios colectivos y su aspecto *ut supra* frente al contrato laboral, los desafíos legales se cierran con la exposición del marco regulatorio de los macro conflictos devenidos del fundamento contractual: derecho a huelga y cierre de la empresa y las formas de negociación prescriptas para el arbitraje de conflictos colectivos.

El segundo tomo, presenta bajo la forma de desafíos, la acelerada deriva y el polimorfismo en que se produce la experiencia laboral y la fragmentación de significaciones y calidades de vida, originadas a partir de la no centralidad del marco empleo estable.

La oscilación, y aún más la tensión vigente entre la excesiva individualización de las relaciones laborales contemporáneas, efecto de la descentralización, tercerización, el recurso al énfasis del contrato psicológico y no social, y en el otro polo las formas internacionales de los actores colectivos: empresas, confederaciones sindicales y organismos de regulación laboral transnacionales; tensión máxima de formas objetivadas, en términos simmelianos, presentan a su vez la mayor distancia social entre las prácticas laborales empíricas y la objetivación abstracta de las regulaciones representativas.

¿Pero se trata de trabajo en ambos extremos? ¿Se trata del trabajo como articulador en la producción y en la actividad ciudadana? Como el texto sugiere, un debate que no incluya la calidad de vida del productor, la dignidad de la vida como reproducción social, parece destinado a producir innumerables modelos de arbitraje, intervención y mediación de mercancías y crisis sociales.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor original.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#)

[Texto completo de la licencia](#)